

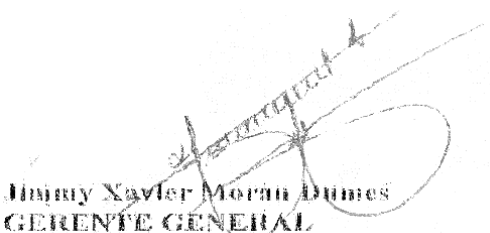
INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
SESINGAQUA S.A.

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías pongo a consideración de los señores Accionistas el siguiente Informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2017, como Gerente de la Compañía **SESINGAQUA S.A.**

1. **OBJETIVOS CUMPLIDOS.**-Toda la actividad empresarial ha llevado adelante a la empresa generando trabajo y en general incrementando su desarrollo.
2. **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.**- La administración ha dado fiel cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio.
3. **ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS EN LA OPERACIÓN.**- Durante el ejercicio, la Compañía ha cumplido con lo que tipifica el reglamento jurídico del país. No se han presentado actos que hubieran incidido en el normal desenvolvimiento de la Compañía en las áreas laboral, legal y administrativa.
4. **SITUACION FINANCIERA.**- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017; la compañía mantiene activos por un total de \$ 369.819,32; Pasivos por \$206.139,69 y un patrimonio de \$163.679,63
5. **ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL.**- El estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2017; la compañía tuvo ingreso por \$1`680.362,16; costos y gastos por \$1`653.365,03 obteniendo una utilidad antes de impuesto a la renta de \$26.997,13.
6. **RECOMENDACIONES SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS INTERNAS.**- En nuestro constante afán de velar por el correcto manejo de la empresa en todas sus áreas estaremos listos para en su debida oportunidad si el caso lo requiere tomar las medidas que permitan mejorar los resultados, así también implementar los sistemas necesarios que nos permitan cumplir con los nuevos requerimientos tributarios.

Al finalizar el siguiente informe, dejo sentado mi agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Jimmy Xavier Morán Dumes
GERENTE GENERAL